




## CLASIFICACIÓN DEL LÉXICO COTIDIANO EN INVENTARIOS DE BIENES COSTARRICENSES DEL SIGLO XVIII

*Classification of Everyday Life Lexicon in Costa Rican Inventories of Goods  
From the 18th Century*

Gabriela Cruz Volio\* 

### RESUMEN

Este artículo propone una clasificación del léxico cotidiano de una serie de inventarios de bienes coloniales de Costa Rica. El corpus está conformado por 17 documentos que han sido transcritos de acuerdo con los criterios de la red internacional *CHARTA*. A partir de esos textos, se ha extraído y clasificado el léxico cotidiano en categorías onomasiológicas. Los resultados de la clasificación relevan que la aparición de mayor o menor de determinados bienes se relaciona con el modo de vida y con los sucesos mercantiles de la época. Por ello, la categoría más amplia corresponde a la de las herramientas, mientras que las de vestimenta, telas y ropa de hogar se relaciona con la entrada de la llamada «mercancía de la tierra» en Costa Rica durante el siglo XVIII ampliado. Por último, el análisis cualitativo aporta nuevos datos basados en documentación inédita para un mejor conocimiento de la configuración del español de Costa Rica desde un punto de vista histórico.

**Palabras clave:** léxico, inventarios de bienes, español colonial costarricense, historia de la lengua española, documentos de archivo.

### ABSTRACT

This article establishes a classification of the vocabulary present in colonial documents written in Costa Rica during the eighteenth century. The texts are inventories of goods found in larger documents from the colonial era, like testaments which belonged to common people, and thus display everyday vocabulary. In total, seventeen unedited inventories of goods were chosen and transcribed according to *CHARTA*'s criteria. From these texts, the relevant lexicon was extracted and then classified in onomasiological categories. The results show that most used words belong to the categories of tools, clothing, and textiles, which has to do with the rural way of life but also with the economic changes that occurred during the eighteenth century, when the so-called «land goods» became predominant in Costa Rica. Moreover, the qualitative analysis offers new data based on unedited documentation oriented towards a better understanding of Costa Rican Spanish across time.

**Keywords:** lexicon, inventory of goods, Costa Rican colonial Spanish, history of Spanish; archival documents.

---

\* Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Catedrática de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Correo: [gabriela.cruzvolio@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.cruzvolio@ucr.ac.cr). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4341-5217>. DOI: <https://doi.org/10.15517/rk.v48i1.59580>

Recepción: 22/3/2023

Aceptación: 13/6/2023



## 1. Introducción<sup>1</sup>

El propósito de este artículo es clasificar el léxico presente en una serie de inventarios de bienes de difuntos escritos durante el siglo XVIII y principios del XIX en Costa Rica. Para ello, se ha extraído el léxico cotidiano presente en documentos coloniales inéditos y los términos se han distribuido en una serie de categorías onomasiológicas.

Dado que este trabajo gira sobre un tipo de texto, antes de pasar al análisis se hace referencia a las características de esta tipología textual y a las particularidades de los inventarios de bienes costarricenses. En primer lugar, los inventarios de bienes, en tanto documentación notarial, pertenecen al universo discursivo jurídico-administrativo (Oesterreicher, [2005](#), pp. 740-742). Específicamente, los inventarios de bienes de difuntos, también llamados inventarios *post mortem*, son un documento descriptivo, por cuanto relatan y describen una serie de bienes que pertenecían a una persona fallecida (Riesco Terrero, [1996](#), p. 279). Su objetivo es garantizar la integridad de las pertenencias que se transmiten a los herederos, por lo que en ellos se realiza una relación detallada de los bienes, lo cual les confiere un carácter probatorio (Piqueras García, [2013](#), p. 305). En principio, su ejecución durante la época colonial le correspondía a un escribano, pero, al menos en los documentos coloniales costarricenses empleados en este trabajo, la falta de escribano conllevaba a que otra persona con conocimientos de escritura llevara a cabo la relación de bienes.

Por otro lado, como señala Rodríguez Manzano ([2019](#), p. 151), los inventarios de bienes *post mortem* son textos complementarios, pues se insertan en otros documentos propios de procedimientos jurídicos a modo de apoyo. En efecto, para este trabajo, los inventarios de bienes costarricenses han sido obtenidos a partir de testamentos coloniales. Ahora, no todos los

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Constitución de un corpus histórico para el español colonial de Costa Rica – I Etapa» (número C0094), el cual se encuentra inscrito en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica. La carga académica para realizar este proyecto ha sido asignada por la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.



testamentos vienen acompañados de un inventario de bienes, ya que no son obligatorios, sobre lo cual también escribe Rodríguez Manzano (2019, pp. 151-152) en su trabajo sobre inventarios de bienes de difuntos mexicanos en la colonia. En el caso de Costa Rica, de acuerdo con los documentos consultados, se encuentran inventarios de bienes de personas de diferente estatus socioeconómico, como se evidencia en la cantidad de las pertenencias y su valor.

En cuanto a la organización textual, los inventarios de bienes presentan una estructura tripartita (Quirós García, 2011, pp. 429-430; Rodríguez Manzano, 2019, pp. 153-155): a) el protocolo, con la fecha y la localización de su redacción, así como la intitulación con las fórmulas de presencia notario-testifical y de comparecencia; b) el cuerpo del documento con la enumeración de bienes; y c) el escatocolo, con el juramento de los albaceas, la mención de los testigos, las cláusulas de validación y las firmas de los testigos, siempre y cuando estos supieran firmar. El cuerpo del documento, que es la parte de mayor interés para este estudio, puede presentar la relación de bienes ya sea a modo de lista o como un texto corrido. En los inventarios de bienes costarricenses aparecen ambas formas y, además, no hay ningún orden en la enumeración de los bienes, sino que siguen un «modelo arbitrario» (Rodríguez Manzano, 2019, p. 157). No obstante, por lo general los objetos relacionados entre sí tienden a mencionarse juntos.

A continuación, en la sección 2, se presenta un breve estado de la cuestión sobre el uso de los inventarios de bienes para el estudio de la historia de la lengua española. Luego, en la sección 3 se brindan los detalles sobre la recolección del corpus y la selección del léxico cotidiano. Seguidamente, las secciones 4 y 5 se refieren a la clasificación del léxico y a otras cuestiones de interés para la historia del español en Costa Rica a partir de los datos encontrados.

## **2. Inventarios de bienes e historia de la lengua**

Debido a su riqueza léxica, los inventarios de bienes son una fuente importante para la historia de la lengua. Si bien en los estudios de historia del español ha habido un interés por este



tipo de documentación desde la primera mitad del siglo XX,<sup>2</sup> cabe resaltar el incremento de estudios, principalmente léxicos, basados en inventarios de bienes en la última década, como los de Morala Rodríguez (2010, 2012), Quirós García (2011), Carriazo Ruiz (2012), Piqueras García (2013), Perdiguero Villarreal (2015), Ortega Pérez (2016) y Egido Fernández (2014), por mencionar unos cuantos ejemplos. Si bien los trabajos de Quirós García (2011) y de Carriazo Ruiz (2012) versan sobre inventarios de bienes peninsulares procedentes de Bilbao y de San Millán, respectivamente, constituyen antecedentes importantes para este estudio, por cuanto proponen una clasificación onomasiológica del léxico presente en las relaciones de bienes, como se verá más adelante.

Asimismo, es importante considerar que el creciente empleo de los inventarios de bienes en investigaciones de historia del léxico, en definitiva, guarda una estrecha relación con la disponibilidad de estos documentos en corpus de infraestructura filológica. En este sentido, destaca el trabajo del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, proyecto dedicado a la conformación de un corpus documental para el estudio del léxico de la vida cotidiana durante la época del Siglo de Oro. Además de la necesaria labor de transcripción de relaciones de bienes encontradas en registros notariales, el personal investigador del *CorLexIn* ha realizado diversos trabajos sobre la historia del léxico en esta documentación. A pesar de estos avances, aún son pocos los estudios lingüísticos sobre inventarios de bienes propiamente americanos. Tenemos, por ejemplo, el trabajo de Egido Fernández sobre el léxico de la esclavitud en diversas relaciones de bienes de los virreinos de Nueva España y Nueva Granada, así como en el Río de la Plata, durante los siglos XVII y XVIII (2012, p. 28) y otro estudio de la misma autora sobre el léxico de vestimenta femenina y joyas en relaciones de bienes de Nueva España, Nueva Granada y Alto Perú andino durante los siglos XVII y XVIII (Egido Fernández, 2018, pp. 1930-1931). Asimismo, existe el estudio filológico de

---

<sup>2</sup> Quirós García (2011, p. 425) alude al análisis de aranceles de aduanas del siglo XIII por parte de Américo Castro en 1921 y a los estudios de inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV por parte de Bernard Pottier en 1948-49. Igualmente, el autor citado se refiere a algunos pocos trabajos efectuados en la segunda mitad del siglo XX en torno al léxico de documentos como los mencionados.

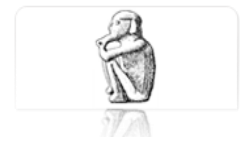


Rodríguez Manzano (2019) sobre testamentos e inventarios de bienes de difuntos producidos entre los siglos XVI y XVIII en México.

Ahora, si bien el citado trabajo de Egidio Fernández (2012) toma en cuenta relaciones de bienes de Guatemala entre los documentos de Nueva España, hasta donde se sabe todavía no hay estudios lingüísticos dedicados específicamente a inventarios de bienes coloniales centroamericanos. Eso sí, debe mencionarse que Quesada Pacheco (1990, 1987) emplea documentos notariales como inventarios de bienes, entre otros tipos textuales, en sus investigaciones sobre la historia del español en Costa Rica, por lo cual sus aportes son un antecedente importante para el presente estudio. En su libro de 1990 sobre el español colonial costarricense, el autor realiza un análisis del nivel léxico-semántico y distribuye las palabras encontradas en diversos documentos coloniales de archivo, entre ellos inventarios de bienes, en dos grandes grupos: léxico inactivo y léxico activo (Quesada Pacheco, 1990, p. 129). En ambos grupos, el investigador reúne vocablos relativos a diversos objetos, plantas, animales y alimentos que tienden a aparecer en los inventarios de bienes de difuntos. Especialmente relevante para el estudio del léxico cotidiano es la subcategoría del léxico inactivo sobre palabras relativas a la vida en la colonia (Quesada Pacheco, 1990, pp. 146-172). Por otro lado, en su artículo de 1987, Quesada Pacheco realiza una descripción de 65 vocablos pertenecientes al léxico ganadero a partir de manuscritos, ya sea inéditos o impresos, entre 1650 y 1800 producidos en Costa Rica (1987, pp. 148-155). Aunque el autor no se basa de modo específico en el estudio de bienes de inventarios, los términos relativos al ganado son un campo semántico fundamental en este tipo de textos.

### **3. Recolección del corpus y selección del léxico**

Para este estudio se ha trabajado con 17 inventarios de bienes de difuntos producidos entre 1716 y 1815 en las zonas altas de Costa Rica. Los documentos forman parte del fondo «Mortuales



Coloniales, 1641-1830» del Archivo Nacional de Costa Rica<sup>3</sup> y se han obtenido a través de *Family Search* (<https://www.familysearch.org/en/>), asociación que se dedica a la digitalización de registros parroquiales y notariales, principalmente. En la Tabla 1 se presentan los datos de los inventarios de bienes seleccionados para este trabajo:

**Tabla 1**

*Corpus de inventarios de bienes*

Número <sup>4</sup>	Expediente <sup>5</sup>	Nombre	Data y localización	Escribiente	Cantidad de folios (106)
<b>INV-1</b>	Exp. 2004, ff. 6v-9r	Inventario de Juan Torres	1716 mayo 11 (Cartago)	Pedro José Antonio	6
<b>INV-2</b>	Exp. 2005, ff. 5r-6r	Inventario de Manuela Torres	1727 setiembre 10 (Barva)	Francisco Flores	3
<b>INV-3</b>	Exp. 2033, ff. 2r-3r	Inventario de Jerónimo Villegas	1729 noviembre 29 (Barva)	Pedro José Sáenz	3
<b>INV-4</b>	Exp. 2034, ff. 13v-18r	Inventario de Cecilia Vázquez Coronado	1731 agosto 29 (Barva)	Francisco de Flores	10
<b>INV-5</b>	Exp. 2011, 12v-14r	Inventario de Juan Ugalde Ochoa	1736 octubre 15 (Barva)	Francisco de Flores	4
<b>INV-6</b>	Exp. 2013, ff. 3r-4v	Inventario de María Micaela Umaña	1744 agosto 7 (Curridabat)	Martín de Garayar	4
<b>INV-7</b>	Exp. 2041, ff. 8v-11v	Inventario de Adriano Villegas	1752 s.m. s.d. (Barva)	??/?Juan de Ocampo Golfín	7

<sup>3</sup> Dirección General del Archivo Nacional (2021, p. 48).

<sup>4</sup> Este número es solamente para hacer referencia a los inventarios de bienes a lo largo de este trabajo.

<sup>5</sup> Se trata de expedientes del fondo «Mortuales Coloniales de Heredia» del Archivo Nacional de Costa Rica.



<b>INV-8</b>	Exp. 2043, ff. 5r-7v	Inventario de Francisca Villalobos	1759 mayo 16 (Barva)	Juan de Ocampo Golfín	6
<b>INV-9</b>	Exp. 2044, ff. 13v-17r	Inventario de Felipa Vargas	1762 s.m. s.d. (Cubujuquí)	Felipe Santiago Padrón de Guevara	8
<b>INV-10</b>	Exp. 2047, ff. 8r-10r	Inventario de Rosaura Viera	1770 junio 23 (Barva)	??/Juan Lucas Zamora	5
<b>INV-11</b>	Exp. 2021, ff. 17v-22r	Inventario de Micaela Ugalde	1780 enero 13 (Villa Vieja)	José Antonio de Oreamuno	10
<b>INV-12</b>	Exp. 2022, ff. 12r-17r	Inventario de Faustino Ugalde Sandoval	1781 noviembre 12 (Villa Vieja) (Heredia))	José Miguel Porras	11
<b>INV-13</b>	Exp. 2009, ff. 17v-21v	Inventario de José Francisco Taboada Ramírez	1798 mayo 21 (Villa Vieja) (Heredia))	José Francisco Bonilla	9
<b>INV-14</b>	Exp. 1991, ff. 3r-4r	Inventario de Antonia Cayetana Salas	1803 julio 13 (Heredia)	José Francisco Bonilla	3
<b>INV-15</b>	Exp. 2028, ff. 7r-9r	Inventario de María de las Mercedes Ulloa Soto	1805 marzo 23 (Heredia)	José Francisco Bonilla	7
<b>INV-16</b>	Exp. 1998, ff. 4r-5v	Inventario de bienes de Antonia Soto	1811 mayo 27 (Heredia)	José Julián Rodríguez	4
<b>INV-17</b>	Exp. 2000, ff. 2v-5r	Inventario de bienes de Feliciana Siles de Rojas	1815 junio 22 (Heredia)	José Julián Rodríguez	6



Como se observa en la columna de data y localización de la tabla anterior, los 17 inventarios fueron escritos en distintas zonas del Valle Central de Costa Rica. Además, cuatro de ellos son de principios del siglo XIX, dado que se está considerando el siglo dieciocho ampliado para incluir los años justo antes de la independencia en 1821. Por otro lado, ninguno de los textos fue redactado por un escribano, sino por un escribiente; esto es, alguien con conocimientos de escritura, pero no un profesional.

Por cuanto se trata de textos inéditos, antes de analizar su contenido se realizó la transcripción paleográfica y la edición crítica de acuerdo con los criterios de la *Red Internacional CHARTA* (2013).<sup>6</sup> Si bien los inventarios de bienes fueron transcritos y editados en su totalidad (106 folios), para este estudio solo se ha tomado en cuenta la estructura correspondiente al cuerpo del documento, es decir, el listado de bienes que contiene el léxico cotidiano. La Tabla 2 muestra el conteo de las palabras que aparecen en los inventarios, según sean palabras tipo o *token*, y el total de términos seleccionados como parte del léxico cotidiano:

**Tabla 2**

*Conteo de palabras en los inventarios de bienes*

Palabras tipo:	17.699
Palabras <i>token</i> :	2.437
Términos de léxico cotidiano:	311

Para contar las palabras tipo y las palabras *token* se empleó el programa *Voyant Tools* (Sinclair y Rockwell, 2016). No obstante, la extracción de los términos de léxico cotidiano se realizó manualmente, pues no se han tomado en cuenta palabras muy frecuentes en los inventarios, como *inventariar* o *avaluar*, por ejemplo. Además, para el conteo de los términos de léxico

<sup>6</sup> La edición de estos documentos forma parte de la conformación de un corpus para el español colonial de Costa Rica, en proceso (Cruz Volio, 2021a y 2021b).





cotidiano solo se han considerado los sustantivos que conforman el núcleo de un constituyente nominal, a excepción de los casos en los que el núcleo designa una medida, como en *libras de lana* o *carga de quesos*, en donde se ha tomado en cuenta el vocablo correspondiente a los objetos (*lana*; *queso*) y no a las medidas. Sin embargo, en el registro de las palabras se han mantenido los sintagmas adjetivales y preposicionales que modifican los sustantivos, pues ayudan a especificar el significado y facilitan su clasificación en una categoría determinada.

#### **4. Clasificación del léxico cotidiano en inventarios de bienes costarricenses del siglo XVIII**

Los 311 términos de léxico cotidiano encontrados se distribuyeron en 16 categorías, pero también se dejó una categoría indefinida para los casos en que no fue posible asignar una clase, como se verá más adelante. La clasificación del léxico cotidiano se ha realizado onomasiológicamente, de acuerdo con las propuestas de Carriazo Ruiz (2012) y de Quirós García (2011). Por lo tanto, las categorías empleadas ponen de relieve el componente semántico del lenguaje y la realidad extralingüística en la designación. En este sentido, como señala Quirós García (2011, p. 435), la clasificación onomasiológica del vocabulario en inventarios de bienes permite establecer las relaciones de determinadas palabras con otras de su entorno, ya sea en esta o en otra época, lo cual facilita la identificación de sinonimia y su comparación entre denominaciones de otras geografías.

De acuerdo con el vocabulario presente en los inventarios de bienes costarricenses del siglo XVIII, se distinguieron las siguientes categorías:<sup>7</sup> 1) herramientas; 2) vestimenta y arreglo personal; 3) utensilios de cocina y alimentación; 4) mobiliario, partes y materiales de la casa; 5) objetos religiosos y de devoción; 6) tejidos y material de costura; 7) bienes semovientes; 8) ropa de casa; 9) bienes inmuebles; 10) joyas y adornos; 11) armas; 12) escritorio; 13) dinero; 14) pertenencias

---

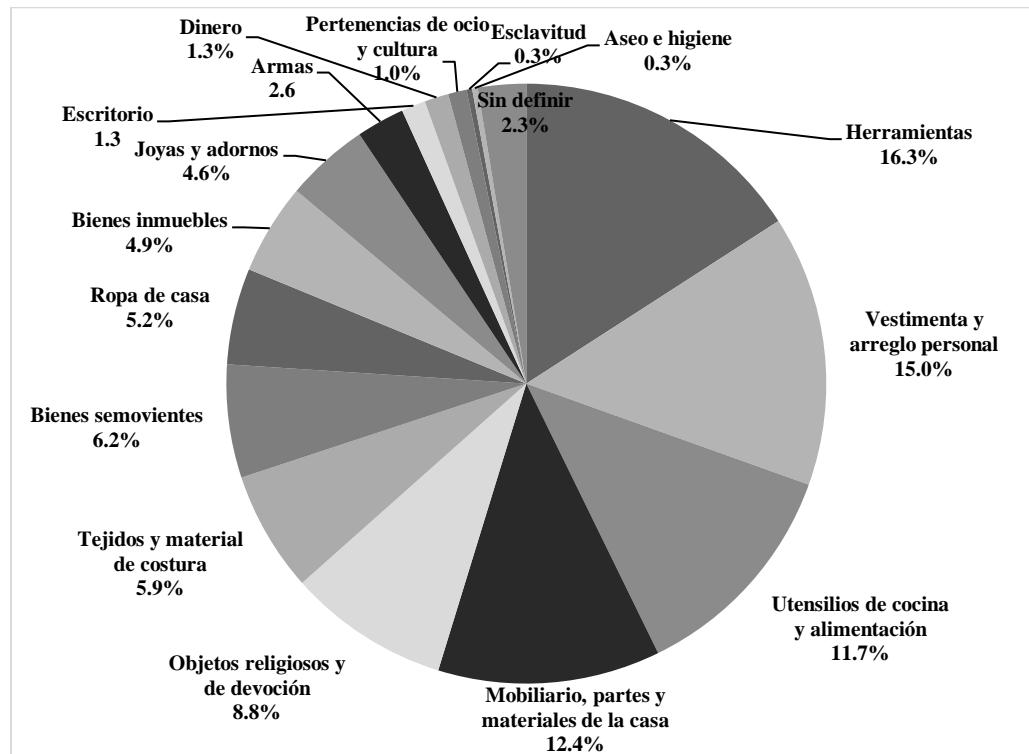
<sup>7</sup> Basadas en las 24 categorías de Quirós García (2011, pp. 436-441) y adaptadas a la documentación colonial costarricense.



de ocio y cultura; 15) esclavitud; 16) aseo e higiene; 17) sin definir. En la Figura 1 muestran los porcentajes obtenidos a partir de la clasificación del léxico:

**Figura 1.**

*Porcentajes de la clasificación del léxico cotidiano.*



**Fuente:** elaboración propia.

A continuación, se anotan algunos ejemplos por categoría, pero no se trata de una lista exhaustiva. A lo largo de todo este trabajo, en los ejemplos se mantiene la normalización gráfica realizada en la presentación crítica de los inventarios, por lo cual no se han alterado los usos gráficos de trascendencia fónica. En la Tabla 3, las palabras en **negrita** representan los términos que han sido tomados en cuenta para la clasificación:



**Tabla 3**

*Clasificación del léxico cotidiano*

<p>1) Herramientas (16.3 %):</p>	<p><b>hacha muy vieja; albarda con estribos de fierro; arado; azada; calavozo; fuey; fustes biejos; reja; sepillo; suela del usso carpintería; gurbia; espuela; estriberita; freno; barrena; barreta; canoa con tapa; tenasas; tijeritas; aparejos; asuela grande; batea; cadena de petaca; candados; caparasón de benado de sillón; carreta corriente; cierra grande; cilla de montar con estribera y freno; cubos herrados; embudo; escalera; escoplo; fierro de herrar; freno bridón; grillos; hoses de segar; geringa; llugo; yunta; machete; martillo; peine de cultivar tierra; pellón; peso de bronce de pesar con su marco de libra; piezas de carpintería; planchuela de plata de fuentes; romana con su pilón; sepillo; sierra; silla de montar brida; tornillo de fragua.</b></p>
<p>2) Vestimenta y arreglo personal (15.0 %):</p>	<p><b>Ajustado;<sup>8</sup> cabriolé de paño; calsones de terciopelo azul muy usados; capingote de paño morado nuevo; chupas blancas; güipiles labrados de seda; manteleta de estopilla; naguas de estampado viejas; polberos de algodón; polleras de tafetán carmesí; quesqueme; salla poqui azul; basquiña negra con sus rondas; bata de estampado usada; botas; botines; calsetas; calsonillos de lino; camisa; capa; capotillo de casimiro azul nuevo; casacas; charratelas de plata; corpiño de crea; evillas con sus charlateras; fajas de algodón; fustanes de algodón; gorros bordados guarnesidos de encaje de olán; jugones de murcelineta guarnesidos con sus flecos; lasos de peinado; ligas de seda; mantellina de lanilla suave; mantilla blanca de franela; manto negro con su punta; medias de hilo; pañuelo; peto de raso; poncho bordado; revoso de terciopelo; zapatos de cordobán; señor de ilo morado; sombrero; sombrero de lana; vastones con sus puños de plata; vestido de tafetán doble negro.</b></p>
<p>3) Mobiliario, partes y materiales de la casa (12.4 %):</p>	<p><b>aparador; armarito avierto; banca; taburetes; orcones de guachipilín; soleras de madera de sedro; lamparita de plata; araña de madera con sus mecheros de fierro; baulito; caja; maletón; cofresito embutido en concha; almofrés con sus serraduras y yabes; araña de madera con sus mecheros de fierro; asientos; banquita; banco angosto; brasero; cajón de tienda con su mostrador; camas de viento chicas; canapés tallados con barandillas; candelero; cilla quebrada; cillón; cocina; cuja; despabiladeras de metal; escaño; espaldares de sillas; espejo; estrado; madera; maletón; marcos de plata labrada; mesa; orcones de guachipilín; orno con su cassita;</b></p>

<sup>8</sup> Por *ajustador*, una especie de vestido.



	<b>petacas; silla de sentar; sillón; soleras de madera de sedro; tablas; taburetes; tavique de tabla de cedro; tejas.</b>
4) Utensilios de cocina y alimentación (11.7 %):	<i>surrón de cacao; poco de caña y plátanos; carga de sal; almirés; bernagalito de tomar licor cubierto de plata; botijuela bidriada; frascos; limeta; perolito; piedras de moler mais; pomitos de cristal; posuelos de china; baso de bidrio; poco de caña y plátanos; carga de carne; chocolateros; cucharas de plata; cuchillera con tres cuchillas; cuchillos; cuviertos; fraquera con frascos de vidrio; jarro de losa china; limeta; olla de fierro; pailas de Bretaña; palangana de plata; perolito; platillos; platón de peltre; pomito de vidrio; punchera de china; carga de quesos; salero con su tapa de plata; carga de tabaco; tachuela de plata; tacitas de plata; tarro de losa china; tembladeras de plata; tenedores de plata.</i>
5) Objetos religiosos y de devoción (8.8 %):	<i>albas de Bretaña guarnesidas de encaje; imagen de san Francisco; Santo Cristo de madera; estampa de Santa Bárbara; altar con imagen de nuestra señora la Virgen; efijies de otros santos; cáliz; frontal de pitiflor; ostiario de madera pintado y dorado; vinageras de plata con su platillo de plata; atril de madera pintado; campanilla; casulla de damaso blanco guarnesida con sevillaneta; volsas de corporales; cruz de oro; cuadro de las ánimas; estolas pertenecientes a las albas; insensario; laminita de tres imágenes; manípulos pertenecientes a las albas; misal; molde de hacer ostias; naveta y cuchara de plata; relicario de plata sobredorado con su bolsa; rosario de plata dorado; rueda con tres campanillas; síngulos pertenecientes a las albas.</i>
6) Bienes semovientes (6.2 %):	<i>buey; burro hechor; caballos jacones mansos; novilluelo ahumado; potro; reses; serda; ternero; potranca; rocillo viejo; baca josca; yeguas retintas; cabezas de ganao bacuno de tierra arriba; fieras mulares; macho liciado; mulas arrieras; rocilla colorada con un potrillo; rocillo viejo; torete; torunes; vacas solteras; vestias mulares.</i>
7) Tejidos y material de costura (5.9 %):	<i>alfiler de oro con una perla grande; carga de algodón; paño de colores; varas de ninfa; pabellón de ruán nuevo; soyates; hilo; botones de plata; baras de encaje.; baras de bayeta de Castilla; baras de encaje; varas de estampado; libras de lana; listón; varas de ninfa; paño de colores; pabellón de rande usado; baras de raso; seda de todos colores; sedados.</i>
8) Ropa de casa (5.2 %):	<i>almoadas con sus fundas; cojines; colcha; fresada; rodapié de algodón; sábana de ruán; asericos; colchón de lana; covo de paño azul; fundas de almoada viejas; manteles de algodón; rodapié de</i>



	<i>algodón labrado con fleco de ilo morado; rostro de almoadá; sobrecama de valleta colorada; tabla de manteles de tela de algodón; tapete; toalla de murcelina.</i>
9) Bienes inmuebles (4.9 %):	<i>casa de adobes; cercos de poró, sanja y piñuela; corrales de madera fina; galera pagisa; platanar; solares; trapiche viejo; cañaberal y su serco; cavallerías; cercado en tierras realengas; cordadas de tierra; haza; potrerito; surcos de caña; varas de tapia; trapiche.</i>
10) Joyas y adornos (4.6 %):	<i>aretes de filigrana; aritos; brasaletes de corales; collar de oro; mancuernillas de plata; sarcillos de oro y perlas; sortijas tumbagas; cabrestillos de oro con peso de tres onzas; chorros de perlas de los aritos; gargantilla de oro con veinte y seis cuentas; manillas de oro; pajuela de oro; pulsera de granates finos; tumbaga.</i>
11) Armas (2.6 %):	<i>almarada; escopeta corriente; espada de fierro; espadín bertido de plata; espadinsillo de sinta; macana; pistolas; armera; cañón de escopeta y geringa.</i>
12) Escritorio (1.3 %):	<i>escribanía de sedro con serradura y llabe; papelera sin llave; piedra de escribir con lápiz; escriptura a favor de los bienes.</i>
13) Dinero (1.3 %):	<i>dobloncito de oro; pesos y reales debidos por Ramón Esquivel; tominos.</i>
14) Pertenencias de ocio y cultura (1.0 %):	<i>libro de Melgarejo; viguela; tomos de Martines (sic).<sup>9</sup></i>
15) Esclavitud (0.3 %):	<i>esclaba negra María; mulato esclavo Miguel Ignacio.</i>
16) Aseo e higiene (0.3 %):	<i>peinador con su paño de afeitar.</i>
17) Sin definir (2.3 %):	<i>c&lt;...&gt;ivo de oro de siete hilos; fondo de cobre; coco de buril; dedal de plata; aros de cajón; cuero de baca.</i>

Para la distribución de las palabras en la categoría correspondiente se han consultado distintas obras lexicográficas tanto del español en general, como el *Nuevo tesoro lexicográfico de*

<sup>9</sup> En el manuscrito aparece la forma *Martines* escrita claramente de esta manera; no obstante, es muy probable que sea un error y que la forma correcta sea *Maitines*.



*la lengua española (NTLLE)*, como del español de América y del español de Costa Rica, como el *Diccionario de Americanismos (DAMER)*, el *Diccionario histórico del español de Costa Rica* (Quesada Pacheco, [1995](#)), el *Nuevo diccionario histórico de costarriqueñismos (NDCR)* (Quesada Pacheco, [2018](#)), el *Diccionario de costarriqueñismos* Gagini ([2018](#)) [1919] y la cuarta parte del libro *El español de Costa Rica: Léxico*, de Agüero Chaves ([1996](#)). Asimismo, se ha recurrido a corpus históricos del español, como el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)* y el *CorLexIn*, ya que aportan más información contextual que permite dilucidar con mayor claridad el significado de una palabra. No obstante, ha sido necesario mantener una categoría sin definir, pues hubo casos, por ejemplo, en que fue imposible descifrar el trazo de las letras de una palabra, lo cual impidió su lectura adecuada. En otras ocasiones, si bien el significado de la palabra es claro, no hay suficiente contexto para determinar la categoría adecuada. Uno de estos casos ocurrió con *dedal de plata* (INV-4, INV-5), en donde el *dedal* bien podría ser un instrumento redondo para proteger el dedo al coser o, por comparación, un vaso o copa pequeña para beber, como aparece en el Tomo III del *Diccionario de Autoridades* de 1732 en el *NTLLE*. A veces el contexto del inventario de bienes puede ayudar a resolver la ambigüedad: si el *dedal de plata* hubiera aparecido citado junto con otros objetos de costura, se hubiera clasificado dentro de los tejidos y material de costura, pero en los dos inventarios en que se menciona forma parte de una lista miscelánea de cosas. Por ello, no se ha asignado a ninguna categoría.

Con respecto a los resultados cuantitativos, ciertamente el hecho de que la categoría de herramientas (16.3 %) sea la más abundante se relaciona con un modo de vida principalmente rural, pues muchas de las herramientas son instrumentos de agricultura, herrería, carpintería y arriería. Por otra parte, las categorías de vestimenta y arreglo personal (14.7 %), tejidos y material de costura (5.9 %) y ropa de casa (5.2 %), en conjunto, tienen una representación alta. Por ello, hay que tomar en cuenta los acontecimientos económicos de este período. De acuerdo con Solórzano Fonseca ([1994](#)), el comercio de Costa Rica con el istmo panameño se redujo significativamente a inicios del siglo



XVIII. Por otro lado, de 1700 a 1757 entran sobre todo artículos que se importaban por vía terrestre por Nicaragua, como materia prima de algodón, ropa y telas, que se llamaban comúnmente «mercancía de la tierra» y provenían de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México (Solórzano Fonseca, [1994](#)). Asimismo, el autor citado indica que, en el siglo XVIII, las mercancías de mayor valor venían de China y de Europa, las cuales se traían desde México suministradas por comerciantes guatemaltecos. Sin duda, estos cambios mercantiles han dejado su huella en el léxico de la vida cotidiana empleado en la Costa Rica colonial.

En cuanto a los objetos religiosos y de devoción, los cuales también tienen una representación relativamente alta (8.8 %), hay que decir que la mayoría de ellos aparecen en el INV-4, que relata los bienes pertenecientes a una sola persona, Cecilia Vázquez de Coronado. Si bien en otros inventarios se nombran objetos de devoción de uso más corriente, como *imagen*, *cuadro*, *altar*, *cruz*, *láminas* y *rosario*, en el INV-4 se encuentran términos que designan objetos suntuosos relacionados con ornamentos litúrgicos, como *cáliz*, *corporales*, *insensario*, *manípulos*, *síngulos*, *molde de hacer ostias*, *naveta* y *cuchara de plata*, entre otros. Esto, además de todos los demás bienes que se enumeran en el inventario de la difunta en cuestión, evidentemente revela el estatus socioeconómico de la persona implicada.

Para la categoría de bienes semovientes (6.2 %), como en todas las demás, solo se contabilizaron los sustantivos. No obstante, merece la pena detenerse en algunos de los datos que aportan los adjetivos propios del léxico ganadero. En primer lugar, en el INV-17, aparece el adjetivo *josco* (*una baca josca*) y la forma derivada *joscón* (*caballo colorado joscón*, INV-16), la cual aparece registrada en el *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* ([2018](#)). A su vez, la voz *josco*, -a es una variante de *hosco*. De acuerdo con el *DAMER*, s.v. *josco*, en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se refiere a un animal vacuno cuyo pelaje es rojizo con partes negruzcas. Tanto el *DAMER* como Agüero Chaves ([1996](#)) señalan que *josco* es una voz rural o del vulgo, respectivamente, en oposición a *hosco*. En el *NTTLE*, la forma *josco* aparece documentada por primera vez en 1918 y se señala como un americanismo de México, pero en el *CORDIAM* aparece un caso (*toro josco*) en



un documento de Venezuela del siglo XVIII, mientras que hay siete casos de la voz *hosco* en documentos mexicanos del siglo XVI y del XVIII.

Luego, en el INV-7 se habla de *dos caballos, uno rusio y el otro careto*. En el *DAMER*, el vocablo *careto* se marca como rural y se indica que, en Nicaragua, Costa Rica y Puerto Rico, hace referencia a un animal vacuno o caballar con una mancha blanca en la frente. La voz *careto* no aparece en ninguno de los diccionarios de costarriqueñismos revisados, excepto en el *NDCR* (2018), en el cual la acepción referida a un animal «con una mancha blanca en la frente» se marca como una voz de Guanacaste. Por otro lado, en su estudio sobre el léxico vacuno y equino de fines del siglo XIX en Costa Rica, Villalobos (2016, p. 242) documenta el adjetivo *careto*<sup>10</sup>. Este vocablo no se registra en el *CORDIAM*; no obstante, se encuentra en el inventario de bienes citado, fechado en 1752 y redactado en el valle de Barva, así como en los documentos consultados por Villalobos (2016).

Asimismo, en el INV-17 se hace referencia a una yegua *retinta*. En el *DAMER*, se indica que la voz *retinto* se refiere al color negro, y en el *NTLLE* se registra por primera vez en 1803 en el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. En el *CORDIAM*, el adjetivo *retinto* aparece al lado de nombres de animales caballares en documentos del siglo XVIII (cuatro casos de documentos mexicanos y dos casos en documentos de los actuales Estados Unidos). Además, Villalobos (2016, p. 244) recoge el adjetivo *retinto* en las publicaciones del *Boletín Judicial* de fines del siglo XIX. Por otro lado, en documentos del siglo XIX (cinco venezolanos y uno uruguayo, de acuerdo con la búsqueda en *CORDIAM*), el vocablo *retinto* se utiliza para hacer referencia a esclavos, uso que se relaciona con la cuarta acepción del *DAMER* como «referido a una persona de raza negra, de color muy intenso» en República Dominicana,

---

<sup>10</sup> El autor se basa en publicaciones del *Boletín Judicial* que contienen «(...) comunicados oficiales suscritos por los gobernadores provinciales, las jefaturas cantonales u otras autoridades locales para informar públicamente sobre ganado perdido en las correspondientes comunidades» (Villalobos, 2016, p. 240). Las comunicaciones consultadas por el autor se publicaron entre 1861 y 1865 en San José, Costa Rica (Villalobos, 2016, p. 240).





Ecuador, Bolivia y Uruguay. Asimismo, en el *CORDIAM* también se documenta la forma *retinta* para hablar de una mulata en un documento de Guatemala del siglo XVIII.

Por último, también en el INV-17, se documenta el adjetivo *achota* referido a una vaca. Esta voz deriva de *achiote*, de origen náhuatl. Quesada Pacheco (1995, p. 2) registra los derivados *achiotal* ‘campo sembrado de achiote’ en un documento de Cartago de 1687 y *achotar* ‘teñir o pintar con achiote’ en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* de Carlos Gagini de 1892. En el *NDCR*, se registra el sustantivo *achote*, referido a un árbol, así como a sus semillas y a la pasta que se obtiene de estas; asimismo, en el *NDCR* se incluye el adjetivo derivado *achotado*, el cual hace referencia al color del achiote, a su tinte y al alimento preparado con el fruto del árbol. En su *Diccionario de Costarriqueñismos*, Gagini (2018) [1919] recoge la forma *achotillo* como sustantivo ‘arbusto de hojas cenicientas en su cara inferior, flores amarillentas y bayas negras con muchas semillas’ y como adjetivo ‘calificativo que se da al ganado vacuno cuando es de color rojizo, semejante al del achote’. No obstante, en ninguna otra obra lexicográfica ni en los corpus diacrónicos aparece la forma adjetiva *achota*<sup>11</sup>. A partir de los ejemplos citados, se observa que la metodología cualitativa de la extracción del léxico cotidiano, junto con el cotejo de datos tanto en obras lexicográficas y, sobre todo, en corpus diacrónicos, aporta un mejor entendimiento del uso, el significado y la extensión de las palabras a través de distintas cronologías y geografías.

## 5. Otros aspectos de interés para la historia del español en Costa Rica

Los inventarios de bienes también son una fuente rica para registrar cambios fonéticos, lo cual se relaciona con los conocimientos de escritura de quienes redactaron estos textos. Como se mencionó en la tabla 1, ninguno de los inventarios analizados fue escrito por un escribano profesional, sino por un escribiente. Así, por mencionar un ejemplo, se observan casos del reforzamiento de la semiconsonante /w/ en posición inicial de palabra (*güipiles*, INV-4) o después

---

<sup>11</sup> Villalobos (2016) afirma que el adjetivo *achota* ha sido documentado en el habla del Pacífico Norte de Costa Rica por Meza Sosa (citado en Villalobos, 2016, p. 246).



de vocal (*vigüela*, INV-15), lo cual es un fenómeno característico del español en Costa Rica (Agüero Chaves, [2009](#), p. 33; Quesada Pacheco, [2009](#), pp. 170-171). También se encuentra el cambio de [β] por [ɣ] en *jugones* (en vez de *jubones*) en el INV-15. Con respecto a la pronunciación del español de Costa Rica, Agüero Chaves ([2009](#), p. 49) atribuye a la «gente inculta» el trueque de /b/ por /g/, y señala que el trueque de las correspondientes fricativas solo se da excepcionalmente. En la historia del español de Costa Rica, Quesada Pacheco se refiere a los sonidos /b/ y /g/ en posición intervocálica, pero solo menciona el cambio de /g/ por [b] ante la vocal /u/, lo cual registra en algunos documentos del siglo XVIII, como en *abujas* (por *agujas*). No menciona el trueque de /b/ por /g/ o de [β] por [ɣ], como el que se ha encontrado en el INV-15, de 1805, por lo cual habría que ver si eventualmente se encuentran más ejemplos como este.

Por otro lado, los inventarios, gracias a la información contextual que ofrecen, permiten precisar determinados significados que no siempre se encuentran en obras lexicográficas. Un ejemplo de ello es lo que sucede con el término *peine*, el cual en dos inventarios del siglo XVIII se refiere a una herramienta de agricultura. Así, en el INV-3 se habla de *un peine de tierra* y en el INV-8 de *un peine de cultibar*. Esta acepción la anota Agüero Chaves ([1996](#)), s.v. *peine*, como costarricense: «Instrumento de labranza parecido a la carda que se usa para pasarlo sobre la tierra y así limpiarla de las hierbas que se le han cortado». Quesada Pacheco ([2018](#)), asimismo, recoge esta acepción referida a un instrumento agrícola en el *NDCR*. La metodología cualitativa empleada en la presente investigación posibilita rastrear y documentar cronológica y diatópicamente precisiones léxicas como la mencionada.

Asimismo, en la documentación colonial costarricense estudiada, se registran vocablos considerados americanismos en obras lexicográficas contemporáneas, como es el caso del adjetivo en *burro echor* (INV-11) ‘caballo o asno semental’, señalado como rural en el *DAMER* (s.v. *hechor*) para República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Argentina. Quesada Pacheco ([1995](#), p. 83), s.v. *hechor*, indica que en el español colonial de Costa Rica este término significa ‘burro semental’ y brinda tres ejemplos de uso en documentos del siglo XVIII. Si bien en el



*CORDIAM* no se registran casos de este vocablo, en el *CorLexIn* hay ejemplos en dos documentos colombianos de 1633 (*más cinco burras con su hechor*) y 1688, así como en un documento panameño de 1680 (*un burro hechor*).

En un inventario de 1731, también se documenta la palabra *polvero* (*polberos de algodón*, INV-4), propia del español de Guatemala (*DAMER*, s.v. *polvero*, ‘pañuelo’). Ya Gagini (2018) [1919], s.v. *polvero*, señala su «uso antiguo» en Costa Rica y afirma que la palabra aparece en un documento del año 1797, mientras que Quesada Pacheco (1995, p. 127) cita un ejemplo de los «Provincialismos de Costa Rica» de José Joaquín Borda del año 1865. De igual forma, en el *CORDE* se encuentran dos ejemplos de *polvero* con el significado de ‘pañuelo’ en cuentos de 1896 del autor costarricense Manuel González Zeledón (conocido como Magón): *con su hermoso polvo de seda morado*. En el *CORDIAM*, por otro lado, solo se registran tres casos de este uso en un documento mexicano, de Oaxaca, de 1796: *un polvo nuevo berde de España*, por citar uno de los ejemplos. De esta manera, se observa la extensión diatópica de un americanismo, actualmente un guatemaltequismo, en el pasado. En suma, estos breves ejemplos son muestra de las relaciones que se establecen en el componente léxico del español de Costa Rica en determinados momentos con otras regiones americanas.

## 6. Conclusiones

En este trabajo se ha realizado una clasificación del léxico cotidiano presente en 17 inventarios de bienes *post mortem*, los cuales fueron redactados entre 1716 y 1815 en el Valle Central de Costa Rica. En total, se han extraído 311 términos de léxico cotidiano, los cuales se distribuyeron en 16 categorías onomasiológicas. Los resultados cuantitativos de la clasificación del léxico cotidiano concuerdan con el modo de vida principalmente rural de la población, por cuanto la mayoría de los términos pertenece a la categoría de herramientas de agricultura, herrería, carpintería y arriería. De igual forma, la gran cantidad de vocablos de vestimenta y arreglo personal, ropa de casa y tejidos y material de costura, en conjunto, se relaciona con los sucesos mercantiles



del siglo XVIII, cuando crece la importación de artículos como materia prima de algodón, ropa y telas, procedentes por vía terrestre desde Nicaragua. Asimismo, en el siglo XVIII en Costa Rica entran mercancías de mayor valor de China y Europa desde México y a través de comerciantes guatemaltecos, todo lo cual se refleja en la aparición de determinados términos en los inventarios de bienes.

Por otro lado, en virtud de la metodología cualitativa empleada en la selección del léxico cotidiano, así como en el cotejo de términos en obras lexicográficas y en corpus diacrónicos, este artículo brinda más información con respecto al uso, al significado y a la extensión cronológica y geográfica de las palabras analizadas. Además, la metodología en cuestión permite rastrear diacrónica y diatópicamente determinadas precisiones léxicas, por lo cual se recomienda su aplicación en estudios de historia del léxico posteriores. Por último, valga recordar que para ello es necesario continuar con la transcripción y edición de documentos históricos, como los inventarios de bienes, especialmente en Centroamérica,<sup>12</sup> pues en esta región todavía hay una escasez de estudios sobre este tipo de textos y, claro está, de los datos lingüísticos que aportan. Así, el presente estudio contribuye con esta área de conocimiento aún poco explorada.

## Referencias

Academia Mexicana de la Lengua. (s. f.). *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*. <https://www.cordiam.org/> [Consulta: 28 de febrero de 2022].

Agüero Chaves, A. (1996). *El español de Costa Rica: Léxico*. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Agüero Chaves, A. (2009). *El español de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Diccionario de Americanismos (DAMER)*. <https://lema.rae.es/damer/> [Consulta: 28 de febrero de 2022].

---

<sup>12</sup> Ramírez Luengo (2017) incluye dos inventarios en su libro de textos editados para la historia del español en Honduras y El Salvador.



Carriazo Ruiz, J. R. (2012). Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, 125-141. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.107>

Cruz Volio, G. (2021a). Hacia la conformación de un corpus histórico para el español colonial de Costa Rica. *Diseminaciones. Revista de Investigación y Crítica en Humanidades y Ciencias Sociales*, 4/7, 79-98. <http://diseminaciones.uaq.mx/index.php/ojs/article/view/114>

Cruz Volio, G. (2021b). Cuestiones sobre la selección y la edición de documentos coloniales para un corpus histórico del español de Costa Rica. En A. Sánchez Mora, G. Cruz Volio y J. L. Ramírez Luengo (Eds.), *La palabra olvidada: la lengua y la literatura de Centroamérica entre la Colonia y la Independencia* (Vol. I Lengua, pp. 17-57). Encino Ediciones / Programa de Estudios Coloniales Centroamericanos (INIL, UCR) / Academia Costarricense de la Lengua.

Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica. (2021). *Guía de información custodiada en el Departamento de Archivo Histórico*. [https://www.archivonacional.go.cr/web/dah/guia\\_fondos\\_historico.pdf](https://www.archivonacional.go.cr/web/dah/guia_fondos_historico.pdf) [Consulta: 28 de febrero de 2022].

Egido Fernández, M. C. (2012). Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (siglos XVII-XVIII). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10(2), 27-47.

Egido Fernández, M. C. (2014). Léxico de la indumentaria en relaciones de bienes leonesas del siglo XVII. En M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Léxico, Historia y Diccionarios, Anexos de la Revista de Lexicografía*, 30 (pp. 79-96). Universidades de Coruña, Sevizo de Publicacións.

Egido Fernández, M. C. (2018). Léxico cotidiano en la América colonial: vestimenta femenina y joyas que la adornan. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enguita Ultrilla, V. Lagüéns Gracia y M. A. Martín Zorraquino (Coords.), *Actas del X Congreso*



- Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, Vol. 2 (pp. 1929-1948). Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Gagini, C. (2018). *Diccionario de costarriqueñismos* (2.ª ed.). Imprenta Nacional San José de Costa Rica. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0938117>. [Publicado originalmente en 1919].
- Morala Rodríguez, J. R. (Dir.). (s. f.). *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> [Consulta: 28 de febrero de 2022].
- Morala Rodríguez, J. R. (2010). Inventarios de bienes y lexicografía histórica. En A. M. Median Guerra y M. Concepción Ayala Castro (Ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia* (pp. 433-454). Universidad de Málaga.
- Morala Rodríguez, J. R. (2012). Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro. En G. Clavería Nadal, M. Freixas, M. Prat Sabater y J. Torruella (Coords.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (pp. 199-218). Iberoamericana/Vervuert.
- Oesterreicher, W. (2005). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española* (2.ª ed., pp. 729-769). Ariel.
- Ortega Pérez, M. (2016). Análisis del léxico documentado en un inventario de bienes jienense del siglo XIX. *Res Diachronicae*, 14(1), 48-62.
- Perdiguero Villarreal, H. (2015). Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla. *Études Romanes de Brno*, 36(2), 169-182. <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134531>
- Piqueras García, M. B. (2013). Inventario de bienes de Juan Martínez, escribano público de Jerez de la frontera en la primera mitad del siglo XV. *Historia. Instituciones. Documentos*, (40), 303-326. <http://dx.doi.org/10.12795/hid.2013.i40.09>



- Quesada Pacheco, M. Á. (1987). Léxico ganadero de la Costa Rica colonial. *Filología y Lingüística*, XIII(2), 147-156. <https://doi.org/10.15517/rfl.v13i2.18845>
- Quesada Pacheco, M. Á. (1990). *El español colonial de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1995). *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2009). *Historia de la lengua española en Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2018). *Nuevo diccionario de costarrriqueñismos*. (5ª ed.). Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quirós García, M. (2011). Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro. *Oihenart*, 26, 423-453.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). *Textos para la historia del español, XI, Honduras y El Salvador*. Universidad de Alcalá.
- Real Academia Española. (s. f.). Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consulta: 28 de febrero de 2022].
- Red CHARTA. (2013). *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. <https://www.redcharta.es/> [Consulta: 28 de febrero de 2022].
- Riesco Terrero, A. (1996). Un inventario de la catedral de Salamanca del siglo XIII. *Espacio, Tiempo y Forma*, III(9), 277-302. <https://doi.org/10.5944/etfiii.9.1996.3606>
- Rodríguez Manzano, M. (2019). *Estudio filológico de testamentos e inventarios de bienes de difuntos mexicanos (siglos XVI-XVIII)* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla.
- Sinclair, S. y Rockwell, G. (2016). *Voyant Tools*. <http://voyant-tools.org/> [Consulta: 1 de marzo de 2022].



Solórzano Fonseca, J. C. (1994). El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés: Período 1690-1750. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20(2), 27-39.

Villalobos, C. M. (2016). Las policromías del ganado: léxico vacuno y equino de finales del siglo XIX en Costa Rica. *Káñina, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, XL (Extraordinario), 239-251.



Esta obra está bajo una licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>